

Innovar desde el territorio

Heraldo 21/04/2010

Joaquín Olona Blasco

Decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

EL Segundo Congreso Nacional de Desarrollo Rural, organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y el País Vasco en el ámbito de la 36 edición de la FIMA recientemente celebrada en Zaragoza, ha puesto de manifiesto que innovar desde el territorio, que es tan necesario como posible, implica impulsar cambios en la economía y en la sociedad rural para mejorar su calidad de vida y lograr un desarrollo regional mejor y más equilibrado. No puede poner en conserva el campo ni tampoco congelar los pueblos y sus gentes convirtiéndolos en museos. Se necesita un medio rural vivo, activo y productivo, bien relacionado con las ciudades y con los mercados.

La innovación requiere de personas capaces de generar nuevas

ideas y de llevarlas a la práctica asumiendo riesgos, que son consustanciales al proceso innovador. La innovación se alimenta de los avances científicos y tecnológicos, a los que la sociedad rural no puede ni debe renunciar. La innovación debe traducirse en actividades productivas orientadas al mercado contribuyendo a la vez a la cohesión social y territorial así como a la mejora ambiental.

La agricultura es imprescindible para la economía y la ecología rurales; también para afrontar los retos de una población en continuo crecimiento y que aumenta sin cesar su demanda de alimentos, fibras y energía; también sus exigencias de calidad y seguridad. Para lograr una agricultura más eficiente, limpia y segura deben aprovecharse todos los conocimientos y

herramientas tecnológicas disponibles, que son múltiples y diversas. Los criterios científicos y técnicos deben tener más peso e influencia en la opinión pública y en la decisión política puesto que son especialmente adecuados y útiles para luchar contra la arbitrariedad, el capricho y el fundamentalismo de cualquier naturaleza, incluido el conservacionista.

La agricultura, a lo largo de su historia, ha demostrado sobradamente su capacidad para adaptarse al continuo incremento de necesidades y exigencias de todo tipo; lo ha hecho, y lo seguirá haciendo, gracias a la innovación tecnológica. Pero la agricultura, y mucho menos el resto de actividades rurales tradicionales, no pueden dar respuesta, por sí mismas y en exclusiva, a las necesidades y retos

de una sociedad rural verdaderamente avanzada. Sin renunciar a la agricultura y aprovechando las posibilidades que ofrece, el medio rural necesita de nuevas actividades productivas generadoras de valor añadido y de empleo. El desarrollo rural no puede prescindir de la agricultura como base económica esencial pero debe enmarcarse en

el objetivo más amplio de la cohesión territorial introducido por el Tratado de Lisboa de la UE.

Las infraestructuras y los servicios de telecomunicación son esenciales para la economía y el bienestar de la población rural, que no puede excluirse de la nueva sociedad de la información y del conocimiento. Estas infraestructuras y servicios se han convertido en factores fundamentales de vertebración y cohesión económica, social y territorial, que son los objetivos a los que aspira el desarrollo regional y a cuyo logro debe contribuir el desarrollo rural. También se han convertido en una herramienta clave al servicio de la innovación productiva y de los mercados, que es hacia donde debe enfocarse preferentemente sus objetivos la política y la sociedad rural.

Innovar desde el territorio implica impulsar cambios en la sociedad rural para mejorar su calidad de vida y lograr un desarrollo regional mejor y más equilibrado